

“ITFIP”
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**PROGRAMA DE AUDITORIAS GESTIÓN DE CALIDAD Y
CONTROL INTERNO 2023**



SC6793-1



ITFIP
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**PROGRAMA DE AUDITORIAS DE GESTIÓN DE CALIDAD
Y CONTROL INTERNO 2023**

Versión 1.0

2023



“ITFIP”
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE AUDITORIAS 2023

Versión: 1.0

Fecha de emisión: Agosto de 2023

Código: P-CIN-MCIN03

1. INTRODUCCION

Para el ITFIP Institución de Educación Superior, la auditoría interna es una herramienta de gestión que le permite evaluar la eficacia y conformidad del sistema tanto de Control Interno como de calidad, con el propósito de hacer seguimiento y revisión del cumplimiento de objetivos, procedimientos y requisitos aplicables, lo que redundara en el cumplimiento de los objetivos y mejoramiento de los procesos Institucionales.

Par el Sistema de Gestión de Calidad, se hace necesario tener como criterio de referencia los requisitos establecidos en las Normas 19011:2018 e ISO 9001:2015, especialmente el requisito 9.2 “Auditorías Internas”: La Institución debe llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados para proporcionar información acerca del Sistema de Gestión de Calidad.

De igual manera y de acuerdo con el numeral 9.2.2 la Norma ISO 9001:2015, el presente programa de auditoría debe incluir: El objetivo, el alcance de la auditoría, la frecuencia, los métodos, las responsabilidades los requisitos de planificación y la elaboración de informes.

Las auditorías internas de Gestión del Sistema de Control Interno las realizará los profesionales interdisciplinarios que conforman el equipo de trabajo de la oficina de Control Interno y la auditoria interna del SGC será realizada por personal externo porque la Institución no cuenta con personal capacitado en auditorías.

En función de lo anterior, se presenta este documento que describe los lineamientos para el programa de auditoría en el marco del Sistema de Gestión de Calidad ISO: 9001:2015 y Sistema de Control Interno.

2. OBJETIVO GENERAL

Este programa de auditoría busca establecer las responsabilidades, requisitos y actividades necesarias para la planificación y realización de la auditoría al Sistema de Gestión de Calidad y evaluar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para constatar la efectividad y eficacia de los procesos.

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Las auditorías que se realicen deberán abordar todos los procesos de la Institución ITFIP, haciendo énfasis en el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015

4. RESPONSABILIDADES

4.1 OFICINA DE CONTROL INTERNO: Corresponde a la Oficina de Control Interno, la planificación del Programa Anual de Auditorías internas, socializarlo con la alta dirección que en este caso es el CCSCI Comité Coordinador del Sistema de Control Interno para su aprobación. Así mismo le corresponde la coordinación de la ejecución del programa con apoyo de los auditores internos y equipo de trabajo, la revisión de los informes que se deriven de las mismas y el acompañamiento a los líderes de proceso en el análisis de causas, formulación de acciones y seguimiento a las acciones correctivas.

En relación al equipo auditor, deben establecer el Plan de auditoría, preparar la lista de verificación, ejecutar la auditoría y entregar los informes de auditoría para ser socializados.

4.2 ALTA DIRECCIÓN: Aprobar el Programa Anual de Auditorías de la vigencia, disponer de recursos humanos, técnicos, económicos para la ejecución de las auditorías y conocer los resultados de las auditorías realizadas, promoviendo la toma de decisiones y acciones eficaces para contrarrestar las situaciones identificadas en el marco de la Revisión por la Alta Dirección.

4.3 LÍDERES DE PROCESO: Corresponde a los líderes de proceso atender el proceso de auditoría de acuerdo al plan presentado y aportar las evidencias que sean requeridas, analizar el informe final de la auditoría y documentar las acciones correctivas y de mejora pertinentes.

5. DURACIÓN DEL PROGRAMA

La vigencia del programa es para el periodo 2022.

6. TIPOLOGIA DE AUDITORIAS

AUDITORIA DE EVALUACIÓN: Corresponden a las realizadas en todos los procesos para evaluar cumplimiento de procedimientos y demás disposiciones de carácter reglamentario ya sea externo o interno, se detectan hallazgos y proponen acciones de mejora.

AUDITORIA DE SEGUIMIENTO: Permiten detectar y observar el grado de cumplimiento de las acciones correctivas, de mejora, acciones para mitigar riesgos y Plan de Mejoramiento de la CGR.

AUDITORIA DE VERIFICACIÓN: Corresponde a la verificación del cumplimiento de los requisitos del SGC

7. METODOLOGÍA

Las auditorías se realizarán en sitio con acompañamiento de personal idóneo y competente el cual debe cumplir con los requisitos definidos en el PERFIL de AUDITOR que se encuentra en el anexo Código: AA- MOBL03 del procedimiento M-OBL-03 AUDIOTRIAS INTERNAS INTEGRALES y los métodos utilizados en la auditoría serán:

- Entrevistas
- Listas de verificación
- Cuestionarios
- Revisión documental con el auditado
- Muestreo
- Auditoría física con acompañamiento

8. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA: Las actividades se describen a continuación:

8.1 SELECCIÓN DE LOS AUDITORES

Para las auditorías del Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno, se tendrá en cuenta el perfil del auditor Interno de calidad del ITFIP que se encuentra en los procedimientos de auditorías internas integrales, el Asesor de control interno desempeña el rol de Auditor Líder en todos los casos.

8.2 PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORIA

Una vez definido los auditores quienes desarrollaran las auditorías, se realizará la planeación de la misma para desarrollar el programa de Auditorías junto con las fechas de la visita y posteriormente enviar los planes de auditoria a los auditados para su conocimiento, revisión y aprobación.

Responsable	Auditor Líder – Auditor - Auditado
Frecuencia	Como se encuentra establecido en el programa de auditorías internas
Participantes	Líderes de los procesos

8.3 AUDITORIA IN-SITU

Actividad que corresponde como tal a la ejecución de las auditorías por parte del auditor.

Responsable	Auditor Líder – Auditor Interno - Auditado
Frecuencia	<ul style="list-style-type: none">• 5 auditoría interna en el primer semestre del año• 5 auditoría interna en el segundo semestre del año• 1 auditoría externa Icontec
Participantes	Todos los líderes de los procesos y equipos de trabajo

8.4 INFORME DE AUDITORIA

El auditor realizará un informe según lo establecido en el procedimiento de auditorías internas integrales.

Responsable	Auditor Interno
Frecuencia	Un informe por cada auditoría realizada

9 CRONOGRAMA DE AUDITORIAS: A continuación, se presenta el cronograma de auditorías para la vigencia 2023

PROCESO	FECHA / CRONOGRAMA	RESPONSABLE
DOCENCIA, INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL	Septiembre 28/2023	ORLANDO VARON
SERVICIOS ACADEMICOS	Octubre 10/2023	ADRIANA GUAYARA
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Octubre 12/2023	LUIS ALBERTO VASQUEZ GUERRA
GESTION JURIDICA	Octubre 17/2023	AMPARO SANCHEZ PERDOMO
GESTION FINANCIERA	Noviembre 16/2023	NELSON ALFONSO CARDOSO BRIÑEZ
BIENESTAR UNIVERSITARO	Octubre 24/2023	LEIDY CAROLINA RODRIGUEZ
GESTION DE TALENTO HUMANO	Octubre 26/2023	RAFAEL LARA GARCIA
SISTEMA GESTION Y SALUD EN EL TRABAJO	Diciembre 14/2023	RAFAEL LARA GARCIA - DIEGO BARRIOSNUEVO
GESTION ADMINISTRATIVA	Octubre 19/2023	SANDRA PIEDA RIAÑO BUSTAMANTE
REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO	Septiembre 26/2023	WENCELAO PIRAQUIVE
AUDIT. INTERNA – SGC - CON AUDITOR EXTERNO	29 y 30 Noviembre/2023 01 y 05 Diciembre/2023	LIDERES DE LOS PROCESOS
AUDIORIA EXTERNA – SEGUIMIENTO ICONTEC	13 y 14 Diciembre /2023	LIDERES DE LOS PROCESOS
OBSERVACIONES: Ninguna.		
ELABORADO POR:  ERLEY RICARDO PARRA ROJAS, Asesor de Control Interno	REVISADO Y APROBADO: Comité Coordinador de Control Interno, Acta No. 001 de enero 27 y Acta No. 004 de agosto 02/2023	
Ciudad y fecha: Espinal agosto 02 de 2023		